

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
PARTE DE PRENSA N° 298/2022
Rivera, 21 de octubre de 2022.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Sergio Fabián PINTOS PEREIRA, uruguayo de 47 años de edad**, el mismo falta de su hogar en Calle Ansina N° 1000, Barrio Ansina, desde el día 03/06/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de Seccional Décima.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Luis Darcy DOS SANTOS CABRERA, uruguayo de 75 años de edad**, el mismo falta de su hogar en Calle Benito Nardone N° 839, Barrio Pueblo Nuevo, desde el día 12/08/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306011 de Seccional Novena.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Luis Felipe MOURA CUCNER, uruguayo de 36 años de edad**, el mismo falta de una residencia de cuidados para adultos en Calle Ceballos N° 1176, Barrio Centro, desde el día 24/09/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20305963 de Seccional Primera.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar al adolescente **Jorge José GONCALVES BORBA, uruguayo de 15 años de edad**, el mismo vestía al momento, bermuda color negro, campera color azul, y falta de su hogar en Calle Cerrillada, Barrio Bella Vista, desde el día 06/10/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306011 de Seccional Novena.

AMP. PARTE 297/22 – INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:

Relacionado a intervención realizada por personal de la **Brigada Antidrogas Departamental** en la noche del pasado miércoles, de **un masculino de 20 años de edad**, a quien se le había incautado **un envoltorio con 504 gramos de Marihuana**.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido a al Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado e Turno dispuso: **"DISPONE SE EL ARRESTO DOMICILIARIO NOCTURNO DEL IMPUTADO POR EL PLAZO DE NOVENTA (90 DÍAS)".**

AMP. PARTE 297/22 - INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES – PERSONAS INTERVENIDAS:

Relacionado al hecho ocurrido en la noche del pasado Miércoles, cuando personal del **Programa de Alta Dedicación Operativa**, intervino en Calle Bernabé Rivera, Barrio Rivera Chico, al conductor de una **Moto Winner, un masculino, de 23 años de edad**, a quien se le incautó **un envoltorio con 51,4 gramos de Pasta Base de Cocaína**.

Continuando con las actuaciones, en la jornada de ayer personal de la **Brigada Departamental Antidrogas con colaboración de la Guardia Republicana** realizó **allanamientos en barrio Lavalleja**, donde fueron incautados: **dos aparatos Celulares; 1 (una) escopeta caño corto calibre 16; 8 (ocho) cartuchos de Calibre 16, 4 (cuatro) vainas de calibre 7,62, 4 (cuatro) vainas de calibre 9mm, 2 (dos) vainas de calibre 32, 1 (una) munición de calibre 38mm, 7 (siete) municiones de calibre 22mm, 24 (veinticuatro) municiones de calibre 9mm; 4 (cuatro) equipos de comunicación HANDY, con cables y cargadores; 1 (un) tubo plástico conteniendo 99 (noventa y nueve) envoltorios de papel que contienen sustancia solida amarillenta, y 1 (un) tubo plástico color azul, conteniendo 112 (ciento doce) envoltorios de papel blanco, que contienen sustancia solida amarillenta.**

En el lugar fueron intervenidos **un masculino de 35 años y una femenina de 28 años**.

Una vez en dependencia Policial **se realizó pesaje primario de los envoltorios incautados, un total de 211 unidades, que alcanzaron el peso de 21 (veintiún) gramos de Pasta Base de Cocaína**.

Se realizaron las actuaciones pertinentes y **los 3 indagados permanecen detenidos a disposición de Fiscalía**.

HURTO: PERSONAS INTERVENIDAS:

En la pasada madrugada **personal del PADO** intervino en calles **MARTIN PAYS y SANTIAGO QUEIROLO**, barrio Mandubí, a dos masculinos de **15 y 28 años de edad**; quienes cargaban **7 (siete) bolsas de piedra higiénicas para mascotas**; logrando establecer que **las mismas había sido hurtadas momentos antes del patio de una finca ubicada en calle MARTIN GARAGORRY**; lugar al que concurrieron y se entrevistaron con el propietario de la finca, quien constató y denunció el hurto de las siete bolsas.

Los indagados fueron conducidos a Seccional Novena donde permanecen detenidos a disposición de la Fiscal de turno.

HURTO:

De una Peluquería en calle Pte. Viera, Barrio Juan Antonio Lavalleja, hurtaron **una Notebook maraca Toshiba de color negro**.

Trabaja personal de la Zona I, en coordinación con Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del interior de un vehículo que se encontraba estacionado frente a una finca en calle **Abelardo Marquez, Barrio Pueblo Nuevo**, hurtaron una radio marca **LAYON 3** color negra, con pantalla **LED**.

Trabaja personal de la Zona I, en coordinación con Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle **Andres Cheveste, barrio Treinta y Tres Orientales**; hurtaron una **Desmalezadora** marca **Hyundai**, modelo **HYBC330**, color azul, de **45cc**.

Trabaja personal de la Zona I, en coordinación con Fiscalía de Turno.